

Francisco de Orellana, 31 de octubre de 2003

Señor  
SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO  
Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA E&P SERVICOS S.A., en sesión realizada el día 24 de octubre del 2003, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía para el siguiente periodo estatutario de cinco años.

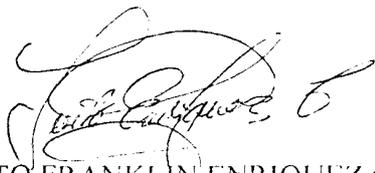
Como PRESIDENTE usted lo remplazará en caso de falta o ausencia temporal al Gerente General.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía E&P SERVICOS S.A. celebrada en Quito el día 26 de septiembre de 2003, ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito a cargo del Dr. Sebastian Valdivieso, e inscrita en el Registro de la Propiedad, del Cantón Francisco Orellana el día 31 de octubre de 2003.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,  
Por E&P SERVICOS S.A.



JUSTO FRANKLIN ENRIQUEZ COBENA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía E&P SERVICOS S.A., que se me confiere según el nombramiento que precede.-Funciones que desempeñaré por un periodo estatutario de cinco años. Francisco de Orellana, 31 de octubre del 2003



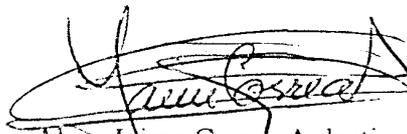
Sr. SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO  
C.C. 110276394-1

# **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ORELLANA**

DIRECCIÓN: A V. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO  
COCA ORELLANA ECUADOR

CERTIFICO. Que en esta fecha de hoy treinta y uno de Octubre del año dos mil tres al 09H10 queda legalmente registrada el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de que otorga la COMPAÑIA E & P SRVICIOS S.A. favor de EL SEÑOR SEGUNDO GILBERTO PLACENCIA VILLAVICENCIO inscripción que se registra bajo el No.83 del folio No 225 del TOMO UNO del año 2003 del libro de nombramientos

Fco. de Orellana 31 de Octubre del año 2003



Abg. Jaime Correa Aulestia  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON ORELLANA

